ASUNTO: Revisión solicitud traslado presupuestal – CIP 1421-2021 suscrito con la Fundación Social Sembrando Camino		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Gerencia de Música
LUGAR: Virtual – Google Meet	**FECHA:** 9 DE AGOSTO DE 2021	**HORA:** 5:00 p.m.

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
LUCAS VILLOTA MOYA	Fundación Social Sembrando Camino	Representante	lucasvillota@sembrandocamino.org		
MARÍA ANGÉLICA BEJARANO	Idartes – Gerencia de Música	Contratista	maria.bejarano@idartes.gov.co		
SHANNON REY CADAVID	Idartes – Subdirección de las Artes	Contratista	shannon.rey@idartes.gov.co		
JUAN PABLO CHAVES	Idartes - Subdirección de las Artes	Contratista	juan.chaves@idartes.gov.co		
JORGE MARTÍNEZ GARCÍA	Idartes – Gerencia de Música	Profesional Universitario	jorge.martinez@idartes.gov.co		

ORDEN DEL DIA

1- Solicitud de traslado presupuestal

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza esta reunión con el director del proyecto Festival Raíces Bogotá Andina, proyecto correspondiente al contrato de interés público Nº 1421-2021 suscrito con la Fundación Social Sembrando Camino, con el fin de presentar una propuesta de traslado presupuestal, de acuerdo con lo relacionado en los siguientes rubros y a la vez presentando los argumentos de los mismos, dejando claridad frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales y las actividades previstas a realizar, en coherencia con el presupuesto ajustado.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	CONCEPTO	VALOR	AUMENTO	DISMINUCI	VALOR	JUSTIFICACIÓN

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

			INICIAL		ÓN	FINAL	
Objetivo Específico No 1: Elaborar procesos comunicativos de difusión efectivos, los cuales permitan a la población en general, conocer y participar de los espacios artísticos y culturales que el Festival Raíces Bogotá Andina propone, de esta forma contribuir en procesos de democratización artística y cultural, y el goce efectivo de las propuestas de fomento surgidas de los procesos de fortalecimiento cultural, que benefician las manifestaciones relacionadas a la música andina latinoamericana.	Actividad 1. Elaboración y ejecución del plan de comunicaciones	Recurso Humano: Coordinador de equipo de comunicaciones y acciones digitales	$11.000.000	$0	$1.000.000	$10.000.000	Se venía trabajando en las ediciones anteriores del Festival con un equipo de comunicaciones que infortunadamente para 2021, no logró sobrevivir a la pandemia, por lo cual fue necesario buscar otro equipo de comunicaciones que tuviera el mismo perfil, y que tuviera la misma sensibilidad comunicativa respecto a las músicas tradicionales colombianas y latinoamericanas acomodándose a las características del Festival, y en ese proceso de consecución se logró negociar con el nuevo equipo el valor final del recurso, disminuyendo el costo que tenía el equipo inicial por $1.000.000, recurso que permite contribuir a otros rubros de este presupuesto que merecen fortalecerse.
Objetivo Específico No 2. Brindar un espacio de circulación y fomento gratuito, dirigido a la ciudadanía en general, desarrollando un ciclo de	Actividad 2. Realización del Ciclo de Conciertos de música Andina Latinoamericana, en el marco del Festival. (7 días)	Alquiler de Sonido	$1.500.000	$400.000	$0	$1.900.000	Inicialmente se esperaba contar con el Teatro Villa Mayor para la realización de las grabaciones de los conciertos, para lo cual se destinaba un alquiler de sonido que permitiera contar con la mejor calidad sonora

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

conciertos donde se harán 18 presentaciones artísticas musicales relacionadas al género andino latinoamericano y un Ciclo de Conversatorios donde se harán 3 ponencias relacionadas con la temática del festival.							posible, pero que este año el Teatro entró en proceso de remodelación y cambio de alcalde local, lo cual obligó a buscar otro espacio que tuviera similares condiciones para este fin. En esta búsqueda se encontró el espacio Sama Estudio, ubicado en La Calera, que resulta ser idóneo para la grabación de los conciertos, y que cuenta con mejores equipos para realizarla. Por ello, se solicita la ampliación de este rubro con $400.000 para garantizar la mejoría del producto sonoro de los conciertos a partir del alquiler de dicho espacio y sus equipos.
	Actividad 3. Realización del Ciclo de conversatorios musicales, en el marco del Festival. (3 Días)	Recurso Humano: Moderadores	$300.000	$600.000	$0	$900.000	Teniendo en cuenta que para la concertación se redujo el aporte de Idartes de $900.000 a $300.000 en este rubro, y de acuerdo con el histórico de recursos que se han brindado a los moderadores como honorarios por las charlas realizadas en el marco del Festival, se solicita la ampliación de este rubro con una parte del recurso sobrante de la

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

							negociación del equipo de comunicaciones destinando $600.000 de dicho recurso, con el fin de poder contar con los mismos perfiles idóneos de moderadores profesionales de trayectoria, expertos en la difusión de las músicas andinas colombianas y latinoamericanas.
TOTAL			$12.800.000	$1.000.000	$1.000.000	$12.800.000	

Analizados los argumentos, haciendo claridad que el traslado presupuestal no altera en cantidad y calidad el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las partes presentes en la reunión APRUEBAN el respectivo traslado y se solicita a la Fundación Social Sembrando Camino, incorporar tal información en el informe financiero que se entregará como parte de los productos del segundo desembolso.

Se adjunta a esta acta la solicitud por parte de la Fundación, en la cual se encuentra el nuevo presupuesto con los ajustes mencionados anteriormente.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Radicado: **20213100306423**
Fecha 29-09-2021 13:06

Documento 20213100306423 firmado electrónicamente por:

SHANNON REY CADAVID, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 01-10-2021 15:14:42

MARÍA ANGÉLICA BEJARANO CÁRDENAS, Contratista, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 29-09-2021 13:09:01

JORGE EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA, Profesional Universitario, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 01-10-2021 16:06:25

JUAN PABLO CHAVES RODRIGUEZ, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 01-10-2021 09:16:19

33c6f15f752c3e2bb108b3212cf5dc0e6e843011753aef569f349578d7df405e